

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
"COYAMOR"**



**ACTA DE CONSTITUCION  
REUNION ASAMBLEA SOCIOS**

**FECHA:** Febrero 3 de 1997

**LUGAR:** Calle 56 N. 50-50 Medellín, Antioquia

**HORA:** 6 P. M.

Las personas firmantes, reunidas en Asamblea General de Fundadores, luego de recibir las instrucciones necesarias sobre los principios y normas legales que rigen el sistema Cooperativo, realizamos la reunión con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Himno Nacional
2. Oración
3. nombramiento de un presidente y secretario
4. Palabras del presidente provisional
5. Lectura y aprobación del proyecto de estatutos
6. Elección de Consejo Administrativo
7. Elección de la Junta de Vigilancia
8. Elección de Revisor Fiscal y su suplente
9. Designación y aprobación de capital inicial, y elección de Tesorero

La asamblea nombra por unanimidad a la Doctora CELINA OSSA para presidir la asamblea y la Señorita CARMEN MEJIA Como secretaria.

Acto seguido la presidente expresa sus agradecimientos a Dios y a los miembros de la Asamblea y somete a votación el nombre de la Cooperativa, "COYAMOR", el que fue acogido por unanimidad.



Destaca, además, la importancia de actuar todos los socios con absoluta claridad y honestidad, pues el objetivo de esta Cooperativa no es el lucro personal, sino el bienestar de todos, para lo cual se requiere, además una gran dosis de civismo, de amor al prójimo y muchos deseos de servir. Estas virtudes y la suma transparencia permitan, que la Cooperativa salga adelante, se fortalezca no solo el espíritu del ahorro sino también la solidaridad y la integración de las familias.

Acto seguido se procede a la lectura y discusión de los estatutos por los cuales se regirá la Cooperativa "COYAMOR". Sometidos a votación son aprobados por el cuerpo estatutario y se anexan al final de la presente acta .

La Asamblea procede a designar por votación según los estatutos los siguientes organos de administración y control:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION:

##### PRINCIPALES

Doctora CELINA OSSA YEPES  
C.C. 29.651.571  
Contador FRANCISCO JAVIER YEPES  
C.C. 19.347.140  
Licenciada ROSALBA OSSA GIRALDO  
C.C. 21,776.579  
Señor CARLOS ZULUAGA  
C.C 70.826.299  
Señor EFRAIN YEPES  
C.C. 70.068.331

##### SUPLENTES

Señor HUMBERTO ZULUAGA  
C.C. 16.273.110  
Profesora DORA JIMENEZ  
C.C. 21.777.379  
Señor HECTOR GOMEZ  
C.C 3.493.092  
Señora GILMA YEPES S.  
C.C. 32.525.670  
Profesora CARMEN MEJIA  
C.C. 21.775.889



## JUNTA DE VIGILANCIA:

Licenciada FLORANGELA AGUIRRE

C.C. 21.333.622

Médico HUMBERTO HOYOS

C.C. 8.296.486

Psicóloga CELINA OSSA YEPES

C.C. 29.651.571

Señorita GLORIA OSSA H.

C.C. 21.778.744

Señora BERTHA OSSA Y.

C.C. 21.776.696

Señor HUMBERTO ZULUAGA

C.C. 16.273.110

## REVISOR FISCAL

## PRINCIPAL

Doctora CARMEN ROSA ARISTIZABAL

T. P. 13704 - T

C.C. 31.139.255 Palmira

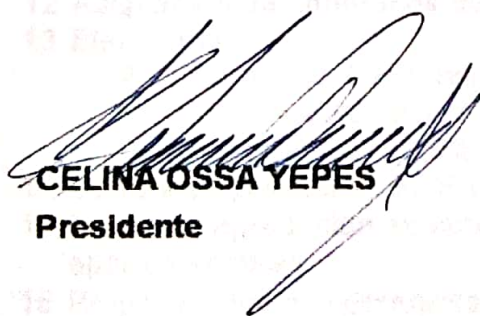
## SUPLENTE

Doctor NORBERTO HERNANDEZ


T. P. 2044 - T

C.C. 8.283.217 de Medellín

Para constancia firmamos en Medellín, a las Ocho y media (8:30) p.m. del  
Tres (3) de Febrero de Mil novecientos noventa y siete (1.997).



**CELINA OSSA YEPES**  
Presidente



**CARMEN MEJÍA SALAZAR**  
Secretaria